

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
TRASLADO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

414.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, mediante Orden registrada al número 0097, de 03- febrero - 09, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Visto informe de la Dirección General de Administraciones Públicas de fecha 02 de febrero de 2009 y aprobado por la Comisión de Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla en reunión celebrada el pasado día 30 de enero de 2009, el Plan de Formación Propio gestionado por la Consejería de Administraciones Públicas, y el del resto de Entidades Gestoras (Unión General de Trabajadores de Melilla, Central Sindical Independiente de Funcionarios de Melilla y Comisiones Obreras de Melilla) y financiado con fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla al amparo de lo dispuesto en el Artículo 8 del VII Acuerdo Marco y el VIII Convenio Colectivo.

VENGO EN ORDENAR aprobar el Plan de Formación Continua con Fondos Propios para el año 2009 y que consta de las actividades formativas que a continuación se detallan:

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA CON FONDOS PROPIOS AÑO 2009 (Se adjuntan fichas de cada acción formativa como anexo I).

CURSOS DE FORMACIÓN FONDOS PROPIOS GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Cursos de Formación DGAP	Nº de horas	Nº de alumnos
Técnico en Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla	100	35
Estructura Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla	15	5
Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla	20	5
Normativa Específica de la Ciudad Autónoma de Melilla. Peculiaridades en su Aplicación	30	5
El Estatuto de Autonomía de la Ciudad Autónoma de Melilla	15	5
Regímen Económico y Fiscal de la Ciudad Autónoma de Melilla	20	5

Atención E Información Al Ciudadano	15	15
Gestión Contable Y Presupuestaria	15	15
Procedimiento Administrativo	15	15
Contratación Administrativa	15	15
Registro De Documentos En La Ciudad Autónoma De Melilla	15	15